

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN MARTÍN DE VALDERADUEY

*Anuncio de aprobación inicial modificación presupuestaria
por crédito extraordinario*

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos 01/2023 por Crédito Extraordinario se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Capítulo	Descripción	Modificación
6	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes	15.318,60
	<i>Total</i>	<i>15.318,60</i>

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que considere conveniente.

San Martín de Valderaduey, 2 de junio de 2023.-El Alcalde en funciones.

